

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: Abril 16 de 2024

PROCESO:	SUCESIÓN (INTESTADA)
CAUSANTE:	IVÁN DARÍO GÓMEZ ESTRADA
INTERESADO:	OSCAR ALBERTO GÓMEZ FRANCO
RADICADO:	17 013 31 12 001 2024 00040 00

En esta causa sucesoral, se allegó por parte de la Secretaría de Movilidad de la ciudad de Manizales, la inscripción del embargo sobre el rodante con placa **UEV270**.

Antes de fijar fecha para la diligencia de secuestro de dicho vehículo, se ordena requerir a la parte interesada, para que informe el lugar donde se encuentra y así disponer lo pertinente.

Notifíquese y Cúmplase

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0c5c1573326dbccbcf59500aee15ebaf2a3b8c3eeec20e0be441f7b62e12ce58

Documento generado en 16/04/2024 04:50:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>